



Acta de la Reunión del la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título del Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos celebrada el día 19 de julio de 2018

Asistentes:

- Presidente: María Santisteban Fernández
- Representante del área de Explotación de Minas: Nuria Gil Carvajal
- Representante del área de Prospección e Investigación Minera: José Antonio Grande Gil
- Representación de Personal de Administración y Servicios: Ramón Garrido Morillo

No Asisten:-----

En La Rábida (Palos de la Frontera), a las 12 horas el día 16 de julio de 2018, los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Título del Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos que arriba se citan se reúnen para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Título del Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos para el curso 2018-2019.

El Presidente/a de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", aprobado por Junta de Centro el 19 de junio de 2015, la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable", "favorable con recomendaciones" o "desfavorable" de cada guía recibida. En caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión.



En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios y a las recomendaciones de la DEVA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.

- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la aplicación GuíaMe. Finalmente, las Comisiones emitirán los informes definitivos.

Se hace constar:

- Reunida la Comisión el **19 de julio** y tras analizar y revisar todas las guías docentes del título del **Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos** la Comisión elabora un primer informe provisional que se adjunta en el Anexo I de este documento.
- Este primer informe se ha remitido a los Departamentos el **10 al 12 de julio**, para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión.
- Reunida de nuevo el **19 de julio** la Comisión vuelve a analizar y revisar todas las guías docentes y emite el informe definitivo que se adjunta en el Anexo II de esta acta.
- Este segundo informe se ha remitido a los Departamentos el **17 al 19 de julio**, para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión.

maria santisteban

Fdo. : María Santisteban Fernández

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado en Ingeniería en
Explotación de Minas y Recursos Energéticos



ANEXO II

**INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN
INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS SOBRE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN**

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son favorables a excepción de las que se detallan a continuación que son desfavorables o favorables con recomendaciones:

606810226. OBRAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones:

-Sistemas de Evaluación: no se corresponde con el que se describe en la Memoria de Verificación y no está cerrado para el estudiante dentro del rango de porcentajes establecidos en la Memoria.

Recomendaciones:

-Ajustar los porcentajes del sistema de evaluación según los descritos en la Memoria de Verificación.

ACLARACIÓN: La asignatura “Métodos de Explotaciones Mineras” se ha considerado como “favorable” aunque los % de evaluación especificados en la guía docente no coinciden con los recogidos en la Memoria de Verificación. Este hecho se debe a un error en la Memoria de Verificación que recoge un % de evaluación para la “prácticas de laboratorio” cuando esta asignatura no tiene asignada créditos de laboratorio.

Huelva a 19 de Julio de 2018
Fdo. María Santisteban Fernández